



RESOLUCIÓN O N° 156/2017

ANT.: Resolución O N° 052, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Vitacura

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Vitacura, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 052, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Vitacura, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Vitacura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Raúl Torrealba Del Pedregal Alcalde I. Municipalidad de Vitacura
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Vitacura
---------	----------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PARQUE BICENTENARIO 1	AVENIDA BICENTENARIO ENTRE ISABEL MONTT Y ESPOZ	190	BICENTENARIO DESDE ISABEL MONTT AL SUR	
2	PARQUE BICENTENARIO 2	AVENIDA BICENTENARIO -ENTRE ALONSO DE CORDOVA Y DAG HAMMARSKJOLD	190	BICENTENARIO DE SUR A NORTE ALTURA N°3236	
3	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA DE LO CURRO	LO CURRO - SANTA MARÍA	190	LUIS PASTEUR CON SANTA MARÍA	
4	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA IRENE FREI	IRENE FREI CON AVENIDA MANQUEHUE NORTE	190	AVENIDA MANQUEHUE NORTE CON IRENE FREI	Respetando los accesos vehiculares existentes
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CAROL URZÚA	ROTONDA INTENDENTE CAROL URZÚA CON LO CURRO	190	AV. SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER CON INTENDENTE CAROL URZÚA (SECTOR PONIENTE)	
6	PARQUE CUATHEMOC	FERNANDO DE ARGUELLO - ENTRE BENITO JUAREZ Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	190	FERNANDO DE ARGUELLO CON BENITO JUAREZ	
7	PARQUE A. VESPUCCIO NORTE - ESPOZ	AVENIDA AMÉRICO VESPUCCIO NORTE ENTRE ESPOZ Y CANDELARIA GOYENECHEA	190	AV. AMÉRICO VESPUCCIO CON ESPOZ DE SUR A NORTE	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA HONDURAS (PP)	MONTANA ENTRE WISCONSIN Y KENTUCKY	48	MONTANA DE PONIENTE A ORIENTE	
2	PLAZA CORTE DE APELACIONES (PP)	LAS HUALTATAS ENTRE CORTE DE APELACIONES Y LOS TRIBUNALES	48	LAS HUALTATAS CON CORTE DE APELACIONES HACIA EL ORIENTE	
3	PLAZA TAMPA (PP)	TAMPA ENTRE SANTA BÁRBARA Y ONTARIO	48	TAMPA CON SANTA BÁRBARA	
4	PLAZA RAÚL DEVÉS (PP)	NUEVA COSTANERA ENTRE ANTONIO DE PASTRANA Y RODRIGO QUIROGA	48	ANTONIO DE PASTRANA CON NUEVA COSTANERA AL SUR	
5	PLAZA REPÚBLICA DE TURQUÍA (PP)	FRANCISCO DE AGUIRRE ENTRE OBISPO SIERRA Y TOMÁS DE FIGUEROA	48	FRANCISCO DE AGUIRRE CON OBISPO SIERRA HACIA EL NORTE	
6	PLAZA EN LAS TRANQUERAS (PP)	LAS TRANQUERAS ENTRE PUERTO RICO Y CLEVELAND	48	LAS TRANQUERAS CON PUERTO RICO AL SUR	
7	PLAZA COLOMBIA (PP)	ESPOZ ENTRE AV. MANQUEHUE NORTE Y BOYACÁ	48	AV. MANQUEHUE NORTE CON ESPOZ AL SUR	
8	PLAZA REPÚBLICA DEL LÍBANO (PP)	BUENAVENTURA CON RECIFE	48	BUENAVENTURA CON RECIFE HACIA EL ORIENTE	
9	PLAZA PADRE HURTADO (PP)	MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR - LAS TRANQUERAS - AV. PADRE HURTADO NORTE	48	AV. PADRE HURTADO NORTE CON MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR	
10	PARQUE ANTONIO RABAT (PP)	PARQUE ANTONIO RABAT ENTRE CAMINO AGUA DEL PALO A ARTURO MATTE	48	PARQUE ANTONIO RABAT DE NORTE A SURPONIENTE	
11	PARQUE ALEJANDRO SERANI (PP)	ALEJANDRO SERANI SUR ENTRE DEL MIRADOR A LA LLAVERÍA	48	ALEJANDRO SERANI SUR DE ORIENTE A PONIENTE	
12	PLAZA COPAHUE (PP)	LAS HUALTATAS ENTRE SACRAMENTO Y COPAHUE	48	SACRAMENTO CON LAS HUALTATAS AL ORIENTE	
13	ESPACIO PÚBLICO LUIS PASTEUR (PP)	LUIS PASTEUR - MILLANTÚ	48	LUIS PASTEUR DE NORTE A SUR, SECTOR PONIENTE DEL PARQUE CENTRAL.	